



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 3

Sesión Ordinaria efectuada con fecha **22 de Diciembre 2008**, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Aravena
- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Mario Cáceres Quiroz
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda no asiste, por enfermedad debidamente acreditada

INVITADOS:

- _ Sr. Javier Carvallo, Director de Obras
- _ Ramón Ortega, Jefe de Finanzas del Daem

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Propuesta de trabajo para Plan Regulador
- _ Modificación Presupuestaria Educación

CUENTA Y ACUERDOS:

- _ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

PROPUESTA DE TRABAJO PLAN REGULADOR

El Director de Obras don Javier Carvallo trae calendario de trabajo para los señores Concejales, quienes pidieron ser capacitados, luego de escuchar se conviene en reunirse los días 29 y 30 de Diciembre, y además el día 05 de Enero a las 15:00 hrs.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM:

Interviene Sr. Ramón Ortega, quien expone el tema, señalando a los señores Concejales que se necesita aprobar dos modificaciones presupuestarias, **un traspaso por \$306.845.000.- y un aumento de gastos por \$14.710.000.-** todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta. Se lee detalladamente las propuestas de modificación presupuestaria contenida en Ord. N° 1.215 de 18 de Diciembre de 2008, la que en líneas generales trata de lo siguiente: Por aumento de subvención educacional, devolución de licencias médicas y aporte, para cancelar bono especial de fin de año, según dice el documento. Y por ajuste presupuestario de gastos en sueldos del personal del Servicio de Educación, según dice el documento. Se explica cada ítem.

Surgen preguntas y se discute si estos dineros se pueden distribuir a otros ítems o vienen predestinados, y por qué hay disminución de gastos en ítems tales como vestuario y accesorios o calzado para los niños, preguntan si realmente se adquirió estas cosas o no. El Jefe de Finanzas insiste en que sí, pero irá a buscar el respaldo a su oficina. Queda pendiente la decisión.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, Directora Secplan, quien expone el tema, señalando a los señores Concejales que se necesita aprobar **una creación de cuenta por \$49.966.000.-, una suplementación por \$57.508.000.-, y un traspaso por \$7.250.000.-** todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta. Se lee detalladamente la propuesta de modificación presupuestaria contenida en Ord. N° 436 de 19 de Diciembre de 2008, la que en líneas generales trata de lo siguiente: la creación de cuenta es para construcción y ampliación Colegio Alberto Molina Castillo; la suplementación para convenio Junji, y para construcción y ampliación de la escuela mencionada. El traspaso es para alimentos y bebidas, telefonía fija, mantención de alumbrado público, convenio Junji, arancel registro de multas de tránsito no pagadas. Se explica cada ítem.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la modificación aludida; así se concreta el **acuerdo número 2, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en: una creación de cuenta por \$49.966.000.-, una suplementación por \$57.508.000.-, un traspaso por \$7.250.000.-**

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD:

Interviene Sra. Carmen Ayala Directora de Salud, acompañada por el Jefe de Finanzas don Luis Araya, quien expone el tema, señalando a los señores Concejales que se necesita aprobar **un traspaso por \$25.400.000.-** todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta. Se lee detalladamente la propuesta de modificación presupuestaria contenida en Ord. N° 411 de 18 de Diciembre de 2008, la que en líneas generales trata de lo siguiente: El traspaso es para gastos en personal de planta y contrata. Se explica cada ítem.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la modificación aludida; así se concreta el **acuerdo número 3, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en: un traspaso por \$25.400.000.-**

VARIOS

Se trata caso del joven que limpia vidrios en la esquina d calle Igualdad con Av. Aníbal Pinto, que amedrenta a los conductores de vehículos si no le dan propina, que es agresivo, en especial con las mujeres; que se ha llamado a Carabineros, pero él vuelve a instalarse. No se ve solución definitiva con este sujeto.

Concejal Aravena solicita la pronta entrega de las Actas del Concejo.

Concejal Ojeda solicita entrega de informes trimestrales por parte de Finanzas.

Concejal Aravena pide que don Maximo Norambuena mejore el programa televisivo que hace, ya que no le parece adecuado.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM:

Se reincorpora Sr. Ramón Ortega, quien aclara las dudas planteadas y trae documento con los gastos efectuados en calzado y vestuario del fondo pro-retención. SE está traspasando dinero que venía de la subvención escolar. Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la modificación aludida; así se concreta el **acuerdo número 4, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en: un traspaso por \$306.845.000.- y un aumento de gastos por \$14.710.000.-**

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:05 horas.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE